

# Fundación CAI ayuda a la Asociación Punto de Encuentro Familiar Aragón

**APEFA tiene en Zaragoza** dos centros para realizar su trabajo diario, dirigido, sobre todo, a defender el interés del menor en casos de ruptura matrimonial

EL PERIÓDICO  
eparagon@elperiodico.com  
ZARAGOZA

La experiencia demuestra que la separación de la pareja ocasiona un cambio en la dinámica establecida que en algunas familias origina problemas muy serios cuando los progenitores no la encauzan de una manera adecuada. Todo ello hace que, en muchos casos, se instrumentalice a los hijos para alcanzar los intereses personales de los padres.

La Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón (APEFA), fundada en el año 2000, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social, que cuenta desde 2006 con ayuda de la Fundación Caja Inmaculada. Su objetivo es defender el interés del menor manteniendo su derecho fundamental a relacionarse con ambos progenitores después de la ruptura. Para llevar a



►► Jornada de mediación familiar organizada por APEFA.

cabo su trabajo, la asociación cuenta en Zaragoza con dos centros: el Punto de Encuentro Familiar (c/ Blasón Aragonés, 6. Tlf. 976204892) y el Centro de Atención Integral a las Familias (c/ Juan José Lorente, 51. Tlf. 976401594).

El Punto de Encuentro Familiar (PEF), de titularidad y financiado por Gobierno de Aragón, es un recurso orientado para intervenir en aquellas situaciones de conflictividad familiar en las que la relación de los menores con algún progenitor o miembro

de su familia se encuentra interrumpida o es de difícil desarrollo. Trata de garantizar al menor su buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional, así como favorecer su proceso de adaptación a una nueva situación familiar. Al Punto de Encuentro se ac-

cede mediante resolución judicial. Asimismo, en familias remitidas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, resulta imprescindible dado de que es un lugar donde se concilia el cumplimiento del régimen de visitas establecido judicialmente con el respeto a las órdenes de protección (prohibición de comunicación y alejamiento).

Por su parte el Centro de Atención Integral a las Familias (CAIF) es un nuevo recurso de prevención y apoyo para ayudar a las familias a afrontar sus dificultades. Es gratuito y se accede directamente o por derivación de otras entidades públicas o privadas. El motivo principal por el que las familias acuden al CAIF es la búsqueda de ayuda para mejorar las relaciones y conflictos, en especial de los padres con los hijos, principalmente adolescentes. En 2014, ha atendido a 183 personas, es decir, 56 familias; de ellas 121 adultos y 62 menores. La tipología de familias atendidas es monoparental, reagrupadas y fundamentalmente reconstituidas.

APEFA cuenta con un equipo técnico interdisciplinar con amplia formación y experiencia en el trabajo con familias: abogados, trabajadores sociales y psicólogos. Las personas que deseen contactar con la asociación pueden llamar a los teléfonos citados anteriormente. ≡